

COMPARTIMOS DECISIONES, COMPARTIMOS PROYECTOS.

La Federación de Enseñanza de la Confederación General del trabajo del País Valenciano (CGT-PV), el sindicato, asociación de funcionarios interinos docentes, (AFID-CV) y el Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza del País Valenciano- Intersindical Valenciana (STEPV-Iv), después de un proceso de debate sobre la situación de la enseñanza, del profesorado interino y sobre el sindicalismo, han decidido presentarse en una misma lista electoral en las elecciones sindicales de la Enseñanza Pública, que se realizarán el próximo 30 de noviembre de 2006. Nuestro acuerdo es presentarnos en la lista electoral del STEPV-Iv.

Las tres organizaciones sindicales comparten la misma visión sobre políticas educativas, alternativas sindicales, propuestas a la problemática laboral del profesorado y en particular del profesorado interino. De hecho, durante años anteriores hemos impulsado movilizaciones y actos unitarios ante las leyes educativas, (Ley de Calidad y Ley de Educación), por la Enseñanza Pública, por el Acceso del profesorado interino y la mejora de las condiciones de trabajo.... También hemos participado activamente con los movimientos sociales, por la defensa del territorio, de la paz, y de los servicios públicos.

AFID-CV, CGT-PV, y STEPV-Iv hemos trabajado y seguimos haciéndolo para dar solución a la situación de precariedad y de temporalidad del profesorado interino, tanto en el ámbito de Valencia como en el conjunto del Estado. Con diferentes organizaciones se ha impulsado la Plataforma Estatal del Profesorado Interino, se convocaron huelgas y concentraciones, y se ha mantenido un seguimiento diario de la tramitación de la LOE en las Cortes Españolas, y hemos mantenido numerosas reuniones con el MEC y los distintos partidos políticos.

Los tres sindicatos coincidimos en que el profesorado interino ya forma parte del sistema educativo y que cada día demuestra su capacidad profesional, por ello el trabajo temporal que desarrolla se debe transformar en fijo. Han habido diversas propuestas en la tramitación de la LOE y nuestra reivindicación es que el profesorado interino acceda a la condición de funcionario de carrera.

El acuerdo del 20 de octubre firmado entre algunos sindicatos y el MEC ha imposibilitado que la nueva ley educativa cambiara sustancialmente el sistema de acceso a la función pública docente. En este contexto entendemos que es necesario un proceso extraordinario que recoja la verdadera consolidación del trabajo que realiza el profesorado interino. Nuestro compromiso colectivo es continuar trabajando para conseguirlo.

Por este motivo queremos sumar fuerzas queremos que el profesorado interino de su apoyo a esta alianza electoral, porque queremos cambiar las cosas, incidir directamente en las negociaciones que nos afectan, tanto a nivel autonómico como estatal. Desde hace muchos años hemos luchado para dar una solución y hemos compartido decisiones con el colectivo en la negociación y en la movilización. Ahora queremos continuar compartiéndolas, este es nuestro compromiso.

En el ámbito valenciano, los tres sindicatos trabajamos en la Consellería por el mantenimiento de la ordenación de las bolsas de trabajo y por una mayor transparencia

y diligencia a la hora de cubrir las bajas. Además es preciso continuar presionando para mejorar la gestión de las bolsas, la comarcalización y racionalización de las sustituciones, y que se reconozcan los trienios y sexenios, que se aplique el decreto de permisos y licencias en las mismas condiciones que al funcionario de carrera, adopción de medidas de protección a la maternidad, y planes de formación que contemplen la especificidad del profesorado interino y cualquier otra medida que mejore las condiciones laborales del colectivo.

Hoy presentamos nuestro acuerdo, un acuerdo hecho desde el respeto y la autonomía de cada organización sindical, un acuerdo plural y útil para el conjunto del profesorado y en especial el profesorado interino. Un acuerdo electoral que pretende ir más allá de las convocatorias electorales ya que quiere ser un instrumento útil para la enseñanza pública el profesorado y la sociedad valenciana.

AFID – CGT - STE